

Información proporcionada por Instituto Nacional de la Juventud

Concurso nacional de tesis “Piensa las Juventudes” 2024

Última actualización: 18 junio, 2024

Descripción

El concurso busca fomentar y difundir la investigación (**memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título**) **sobre temáticas que tengan relación con la realidad de la población joven del país** (personas residentes en Chile entre los 15 y 29 años).

Los trabajos son reconocidos con una publicación oficial de las tres tesis ganadoras y con un premio en dinero:

- Primer lugar: **\$1.300.000.**
- Segundo lugar: **\$1.000.000.**
- Tercer lugar: **\$700.000.**

Revisa las [bases de postulación](#).

Postula hasta el **5 de julio de 2024**.

Detalles

Temáticas de postulación (todas relacionadas con jóvenes):

- Evaluación de políticas públicas, programas o capacitaciones.
- Participación social o política.
- Prácticas económicas, autonomía residencial y emprendimiento.
- Educación.
- Trabajo.
- Reinserción en situación de riesgo social.
- Acceso y uso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Cultura y patrimonio cultural.
- Institucionalidad o enfoque de derechos.
- Autocuidado.
- Bienestar.
- Perspectiva de género.
- Migración.
- Actividad física y condición física.
- Medio ambiente.
- Cuidadoras.
- Aproximaciones al comportamiento ludopático.

Importante: estos temas no impiden considerar otras temáticas diferentes que aporten al conocimiento y desarrollo de información vinculada a la población joven residente en Chile, de entre 15 y 29 años, o con políticas públicas de juventudes del país.

La memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título debe ser presentada en el documento [planilla de presentación de investigaciones](#), cuya estructura es:

- Resumen (máximo 500 palabras).
- Justificación (máximo 800 palabras).
- Introducción y problematización (máximo 1.200 palabras).
- Marco teórico (máximo 2.500 palabras).
- Metodología (máximo 1.500 palabras).
- Resultados (máximo 4.000 palabras).
- Conclusiones (máximo 1.000 palabras).
- Bibliografía (sin límite de palabras).
- Anexos (sin límite de palabras).

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeras o extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

- Durante 2021, 2022, 2023 o 2024 hayan realizado y aprobado su memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título de pregrado (carreras de ocho semestres o más) en una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- Abordaron exclusivamente temáticas que tienen relación con la realidad de la población joven del país o políticas públicas de juventudes (para más información revisa el campo "*Detalles*" de esta ficha).
- Obtuvieron una calificación igual o superior a 5,5 en la evaluación final de su memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título.

Importante: si ganas el concurso (sin importar el lugar) y te encuentras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, el INJUV podrá retener hasta el 50% del premio final y realizar los pagos correspondientes señalados en el registro.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de aprobación emitido por la respectiva institución de educación superior, que acredite la autoría, fecha de aprobación y nota de evaluación de la memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título, igual o superior a 5,5.
- Fotocopia (por ambos lados) o foto de la cédula de identidad del autor, autora o autores.
- Planilla de presentación de investigaciones: documento en formato Word disponible para descarga en [la plataforma electrónica INJUV](#).
- Memoria, proyecto de titulación, tesis o tesina completa en formato Word o PDF.
- En el caso de los trabajos bi o pluripersonales, se solicita un [documento escrito y firmado](#) por todas las autoras o autores.

Solo las autoras o los autores de las 15 investigaciones que pasen a la segunda fase de evaluación, deberán enviar al correo concursodetesis@injuv.gob.cl lo siguiente:

- Certificado, carta de autorización o cualquier otro instrumento simple emitido por la respectiva institución de educación superior, que autorice al INJUV para la publicación del resumen de la investigación y de la obra completa.
- La memoria, tesis, tesina, proyecto de titulación o seminario de título completa.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "Postular al concurso".
3. Una vez en el sitio web del INJUV, escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Ingresa". Si no la tienes, [solicítala](#).
4. Completa los datos requeridos, adjunta los documentos, y haz clic en "Enviar datos".
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al concurso nacional de tesis "Piensa las Juventudes" 2024.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/37042-concurso-nacional-de-tesis-piensa-las-juventudes-2024>